

TEMAS TRATADOS EN LA 3ª SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2018-2019, REALIZADA EL LUNES 13 DE AGOSTO DE 2018

Hora de inicio: 8:00 h.- Hora de finalización: 8:19 h.

Nº	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
1	Designación de la Presidencia de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales	Propuesta para la presidencia de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para el periodo anual de sesiones 2018-2019	SE ACORDÓ LA DESIGNACIÓN DEL CONGRESISTA SEGURA IZQUIERDO COMO PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES Votación: 26 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.
2	Informe de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales DENUNCIA PROCEDENTE	Respecto de la denuncia siguiente: 1. Denuncia Constitucional 229.- Contra los ex miembros del Consejo Nacional de la Magistratura Iván Noguera Ramos, Julio Gutiérrez Pebe, Guido Aguila Grados y Orlando Velásquez Benites; y el vocal supremo César Hinostroza Pariachi. Informe presentado el 9 de agosto de 2018.	SE ACORDÓ CONCEDER A LA SUBCOMISIÓN DE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES UN PLAZO DE HASTA 15 DÍAS HÁBILES PARA QUE REALICE LA INVESTIGACIÓN Y PRESENTE SU INFORME FINAL Votación: 29 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. En votación a mano alzada se acordó acumular la Denuncia Constitucional 229 a las denuncias 211 y otras

Lunes 13 de agosto de 2018

N°	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
3	Informes de calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales DENUNCIAS IMPROCEDENTES	Respecto de las denuncias siguientes: 1. Denuncia Constitucional 214.- Contra Guido Aguila Grados, Julio Gutiérrez Pebe, Orlando Velásquez Benites, Hebert Marcelo Cubas, Baltazar Morales Parraguez, Maritza Aragón Hermoza y Sergio Noguera Ramos, miembros del Consejo Nacional de la Magistratura; y contra el vocal supremo César Hinostroza Pariachi. Informe presentado el 26 de julio de 2018. 2. Denuncia Constitucional 221.- Contra los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura Orlando Velásquez Benites, Julio Atilio Gutiérrez Pebe, Elsa Maritza Aragón Hermoza, Sergio Iván Noguera Ramos, Guido Aguila Grados, Hebert Marcelo Cubas y Segundo Baltazar Morales Parraguez; y contra el vocal supremo César Hinostroza Pariachi. Informe presentado el 26 de julio de 2018. 3. Denuncia Constitucional 225.- Contra los Consejeros del Consejo Nacional de la Magistratura. Informe presentado el 1 de agosto de 2018.	PASARON AL ARCHIVO, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO C) DEL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO.
*	Dispensa del trámite de aprobación del acta.	Para ejecutar lo acordado en la presente sesión.	ACORDADA. Votación a mano alzada.



«Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres»
«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»